

Convocatoria de puesto de
Técnico/a de proyectos en sede central

(con posibilidad de conversión en personal cooperante con residencia permanente en el exterior)

Descripción del puesto:

Técnico de proyectos de cooperación para el desarrollo adscrito a la sede central de la Fundación ISCOD, con la posibilidad de que, llegado el caso, se convierta en personal cooperante expatriado.

Funciones generales:

- Formular las actuaciones de cooperación de acuerdo tanto a las bases o normas dictadas por los subvencionadores, como a los criterios, principios y Planes de Trabajo del ISCOD.
- Disponibilidad para desplazarse a los países destinatarios de la cooperación de ISCOD a identificar nuevas intervenciones y realizar seguimiento de los proyectos.
- Gestionar todo el ciclo de proyecto según los procedimientos establecidos por el ISCOD y el financiador.
- Realizar el seguimiento de las actuaciones aprobadas: control de los informes; control de las actividades; control presupuestario; solicitar, bajo la supervisión de la responsable del Departamento de Programas y Proyectos, autorización al financiador para cualquier modificación; realizar las justificaciones de acuerdo a las normas del subvencionador y del ISCOD, etc.
- Responder a los requerimientos de los financiadores, bajo la supervisión de la responsable del Departamento de Programas y Proyectos.
- Llevar a cabo las visitas de seguimiento de los proyectos, por delegación de la Responsable de Programas y Proyectos.
- Informar a la responsable del Departamento de Programas y Proyectos del grado de cumplimiento de las actuaciones, para poder realizar los envíos de fondos.
- Informar a la responsable del Departamento de Programas y Proyectos de todas aquellas incidencias que vayan surgiendo a lo largo de la ejecución de las actuaciones, para ayudar a tomar decisiones que mejoren la marcha de éstas.
- Ejercer las labores de codirección en aquellas actuaciones de cooperación para las cuales sean designados.

Requisitos:

Formación académica: Titulación Universitaria en Ciencias Políticas, Sociología, Ciencias Económicas o similar.

Formación complementaria: Deseable Máster en Cooperación Internacional o Relaciones Internacionales.

Experiencia: Imprescindible acreditar experiencia de al menos dos años en trabajos similares o relacionados aportando referencias. Necesaria experiencia como personal cooperante en el exterior.

Conocimientos específicos: Sólidos conocimientos de las metodologías de formulación de proyectos (Marco lógico), gestión y evaluación de proyectos, así como de contabilidad y de gestión económica-financiera.

Ofimática avanzada. Especialmente manejo del programa Excel.

Dominio de francés e inglés. Valorables conocimientos de lengua y cultura árabe.

Disponibilidad para efectuar los desplazamientos requeridos para el desempeño del trabajo en estancias de corta y media duración en los países de destino de la cooperación de ISCOD y, disposición para establecerse permanente en el exterior en el caso de conversión en personal cooperante.

Valorable:

- Experiencia laboral en cooperación sindical al desarrollo.
- Experiencia laboral previa en El Magreb y África Subsahariana
- Conocimientos del mundo del trabajo, organizaciones sindicales nacionales e internacionales, normas internacionales del trabajo OIT, agenda de Trabajo Decente, dialogo social tripartito.
- Conocimientos y experiencia en Perspectiva de Género y Enfoque Basado en Derechos Humanos.
- Conocimiento y utilización de programas de gestión de proyectos.
- Experiencia en gestión de proyectos con la UE.

Competencias clave: liderazgo, capacidad de organización, representación, negociación, resolución de conflictos, flexibilidad y adaptabilidad a las exigencias cambiantes del contexto, además de una actitud de trabajo en equipo. Capacidad de análisis y gestión. Capacidad propositiva. Rigurosidad y autonomía en el trabajo.

Condiciones laborales:

Propias del Convenio Marco de los Trabajadores de UGT y del Estatuto del Cooperante.

Incorporación: **inmediata**.

Lugar de trabajo: Madrid, con desplazamientos y estancias de corta, media duración en terreno, y posibilidad de conversión en personal cooperante con residencia permanente en el exterior.

Para participar en el proceso de selección:

Enviar CV (Ref: Técnico Proyectos sede central) a iscod@iscod.org, fecha límite: 7 de octubre de 2018.

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.	
Responsable de tratamiento	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) G79436481 C/Azcona, 53 (Edificio Escuela Julián Besteiro) 28028 Madrid. Tfno: 91 387 92 84 iscod@iscod.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para el proceso de selección personal referenciado durante dos meses, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Sede central del ISCOD (Áreas de Recursos y de Programas y Proyectos)
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y cómo se explica en la información adicional disponible en la web
Procedencia	Del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.